



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: KEMITRAM 50 LA

Número de autorización: 19838

Fecha de inscripción: 04/10/1994

Fecha de caducidad: 31/03/2019

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L.

C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico
46980 PATERNA
(Valencia)

Fabricante

BAYER S.A.S. (LYON)

16, rue Jean-Marie Leclair
F-69266 LYON
(Lyon cedex 09)
FRANCIA

Composición: ETOFUMESATO 50% [SC] P/V

Tipo Función: Herbicida

Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
Botellas de plástico de 1 l. y garrafas de plástico de 5 l. (boca de 63 mm)

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha
Remolacha azucarera	MALAS HIERBAS ANUALES	0,5 - 2
Remolacha de mesa	MALAS HIERBAS ANUALES	0,5 - 2
Remolacha forrajera	MALAS HIERBAS ANUALES	0,5 - 2

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Nº REGISTRO: 19838

KEMITRAM 50 LA

Uso	P.S. (días)
Remolacha azucarera, Remolacha de mesa, Remolacha forrajera	NP

Condiciones generales de uso:

Controla malas hierbas en preemergencia o postemergencia precoz.

Aplicar al suelo en pulverización a baja presión, con un caldo de 100-500 l/Ha. excepto cuando se mezcle con formulaciones de fenmedifam en cuyo caso no deben sobrepasarse los 300 l/Ha., utilizando las dosis bajas en suelos arenosos o sueltos y las dosis altas en suelos arcillosos o ricos en materia orgánica.

En la etiqueta deberán indicarse las especies de malas hierbas sensibles más comunes, los riesgos que se pueden presentar en su manejo y utilización y precauciones que deben tomarse para evitarlos, particularmente la fitotoxicidad por exceso de dosis y para los cultivos siguientes de la rotación.

En cumplimiento de las condiciones de la inclusión de la sustancia etofumesato, la cantidad máxima de s.a/Ha. no debe exceder de 1 Kg. cada 3 años, en la parcela tratada.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación:



El aplicador debe utilizar guantes de protección química en las operaciones de mezcla, carga y aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y piernas.

No entrar en las áreas o cultivos tratados durante las primeras 24 horas tras la aplicación del producto. Durante las siguientes 24 horas se deberá usar ropa de protección y guantes de protección química adecuados.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritante Peligroso para el medio ambiente
Pictograma	N  Xi 
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	R37 - Irritante para las vías respiratorias R51/53 - Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático



Consejos de Prudencia	S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante). S36/37 - Utilizar ropa de protección y guantes adecuados S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --



Nº REGISTRO: 19838

KEMITRAM 50 LA

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --